



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. - Chaparral Tolima, 11 de mayo de 2023.- En la fecha pasa a Despacho del señor Juez el anterior escrito de pruebas.

ARCENIS RAMIREZ
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, quince de mayo de dos mil veintitrés.

RAD. 731684003001-2023-00083-00
PROCESO EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA.
Demandante: MANUEL PATINO RINCON CC 93348.792. ppgr1966@gmail.com
Demandado: JOSE ALFREDO LEYTON LEYTON CC 5.868.815 Y LUZ MARINA LUGO YATE CC 28.684.159 SIN CORREO

Revisada el anterior escrito de aportes de pruebas, se observa que en auto de fecha 28 de abril de 2023, providencia que no fue enervada por la parte demandante.

En vista que a los documentos no se anexa solicitud expresa, se abstiene el Despacho de resolver al respecto.

Por lo anterior se ordena el ARCHIVO definitivo de dicho proceso.

NOTIFIQUESE

El Juez.

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. _____, hoy 16 de mayo de 2023.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.